



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Inscripción a Centro De Asistencia Infantil Comunitario Paraíso
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Centro de Asistencia Infantil Paraíso Calle Bugambilia #58, Col. Paraíso, C.P. 62743, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 35 32653 Correo electrónico: juntosporamoralfamilia@gmail.com Web: www.cuautla.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Unidad de Atención a Madres Solteras Directora del Centro de Asistencia Infantil Comunitario C.A.I.C.
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Directamente en Centro de Asistencia Infantil Comunitario Paraíso
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El trámite es personalizado.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Preinscripciones en línea e inscripciones de manera personal
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo oficial máximo de resolución	30 días hábiles
Vigencia.	1 años
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Acta de Nacimiento		1
2	CURP		1
3	Comprobante de domicilio		1
4	Cartilla de vacunación		1
5	Credencial del INE		1
6	Fotos tamaño infantil		6
7	Certificado medico	1	

Costo y forma de determinar el monto:

\$ 500.00 pesos es igual a 5.92 UMA

Área de pago:

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia
C. Dr. G. Parres #8 Col. Emiliano Zapata Cuautla, Morelos.
Tel: 2842144 y 2842146
Correo electrónico: juntosporamaroalafamilia@gmail.com

Observaciones Adicionales:

Es necesario presentarse con la documentación completa para agilizar el trámite.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Entregar comprobante de trabajo sin importar el estatus.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Capitulo IV, Artículo 13 Fragmento VIII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4569. Artículo 41 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, Periódico Oficial 4577 "Tierra y Libertad"

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal Calle Juan Aldama número 320-B, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos. C.P. 62740 Teléfono: No cuenta con línea telefónica. Correo electrónico: Contraloriacuautla20192021@gmail.com Sistema Municipal para el Desarrollo



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



Integral de la Familia. Calle Doctor G. Parres No.8, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 28 4 21 44 Correo electrónico: juntosporamoralafamilia@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*